CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600080420 de 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 4700052688 de 2019
FECHA: junio de 2019

ASOCIADOS:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
ASOCIADOS:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL ECOLÓGICA DEAMBULANTES
NIT:	900.082.569-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO OSMAR NARVAEZ DÍAZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.102
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN, Proceso 2 (Énfasis en TEATRO POS-DRAMÁTICO).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($117.240.000) EXENTOS DE IVA.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($112.340.000).
VALOR APORTE DEL ASOCIADO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($4.900.000) EN ESPECIE.
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2019

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio 4600080420 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

El asociado presenta informe técnico y de avance del proceso así:

Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del proceso por parte de todo el equipo de trabajo de la entidad.

Componente investigación:

Los investigadores trabajan sobre la línea poder-saber, como se aplica el conocimiento recibido y como lo vierten en las comunidades a las que pertenecen. Además de como en el territorio se vive el concepto de cultura, y como se dialoga con las políticas públicas de la ciudad. Ya que el concepto de cultura cambia de acuerdo a la ubicación geográfica, sino también al nivel educativo y socio-económico. Está encaminado entonces al reconocimiento de las diversas apropiaciones de lo que la cultura significa para las comunidades participantes de los procesos.

Componente comunicaciones:

El componente de comunicaciones está dirigido a la visibilizar de la gestión de la Red de Creación Escénica; la articulación de ésta con las otras redes de prácticas artísticas y culturales de la ciudad; y a la construcción de alianzas que permitan ampliar el impacto de ésta en la ciudad, a través del contacto con otros actores y la presencia en otros espacios culturales. Para acompañar la gestión de la convocatoria de los diferentes grupos de formación, se realizaron 4 ecards base para De ambulantes. Dando respuesta a las necesidades que tenemos definidos los grupos, sedes y horarios.

Componente interinstitucional:

Las diferentes mesas han estado trabajando conjuntamente para establecer los lineamientos que permitan a la red desarrollar actividades de la forma más apropiada, sin que pierdan sus particularidades como entidades autónomas, no obstante la red permite que muchos de los procesos que han estado existiendo se visibilicen en los territorios o que procesos que antes no habían pertenecido a la red puedan aportar elementos desde su particularidad

Componente financiero:

Medellín, junio 10 de 2019.

Hasta la fecha 7 de junio de 2019, hemos recibido el primer desembolso de 11'234.000 correspondiente al 10%.
Este desembolso se invirtió así:

Honorarios mes de abril de 2019	
Coordinador	2'700.000
Artistas-formadores	6'100.000
Comunicaciones	2'500.000
Administrativo-financiero	1'400.000
Total	12'700.000

Documento que dé cuenta de los avances de las actividades realizadas hasta el momento con sus estrategias de seguimiento y evaluación.

Proceso del laboratorio escénico comuna 8 Villa Hermosa
Artista formador: Álvaro Narváez

En el mes de abril:

Este grupo ya está conformado y hace parte de la Fundación Cuadrado, tienen contacto con otros grupos de la comuna. Lo cual es una ventaja ya que cuenta con el apoyo de la comunidad, cuenta con sede propia para la realización de los talleres. Han desarrollado procesos previos de teatro y ello conlleva a un gran compromiso por parte de los participantes.

El formador es Álvaro Narváez: este grupo hace parte de la Fundación Cuadrado con el agente de territorio Roger Espeleta, se pretende la incorporación del territorio y el uso de los conocimientos previos para el enfoque da la puesta en escena.

En el mes de mayo:

El formador Álvaro Narváez utiliza módulos de acuerdo a los intereses de los participantes, así se desarrolló el primer módulo de cuerpo en movimiento, para el manejo del cuerpo desde la danza contemporánea. El grupo es en mayoría femenino.

El formador Álvaro Narváez informa que hay buena asistencia y está conformado por niños, niñas y jóvenes de los barrios La sierra, Villa Turbay y Villa Liliam. No se han presentado inconvenientes para la conformación y se espera continuar con el proceso sin mayores impedimentos. Los talleres se dividirán en módulos de acuerdo a los intereses de los

participantes, así se desarrolló el primer módulo de cuerpo en movimiento, para el manejo del cuerpo desde la danza contemporánea.

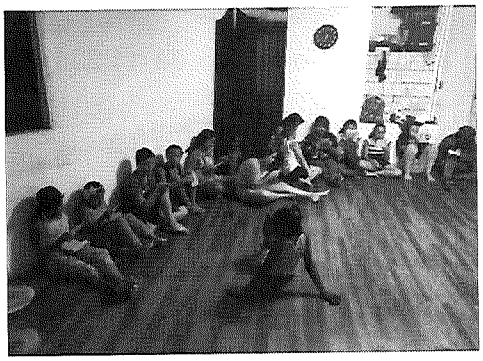

Proceso del laboratorio escénico comuna 10 La Candelaria
Artista formador: Álvaro Narváez

En el mes de abril:

Comuna 10: se realizó invitación a personas que quiera hacer grupo base de De Ambulantes orientado hacia una puesta en escena, inicio de nombre "Boxeo" Historias del boxeo.

La metodología que se abordará desde el teatro postdramático hacia una vertiente más hacia el teatro documental, partiendo del territorio se creará una matriz deportiva que permita la incorporación de elementos hacia la puesta en escena, estas herramientas parten de la improvisación, performance, etc.

En el mes de mayo:

El formador Álvaro Narváez utiliza herramientas vivenciales para el desarrollo del taller, el grupo está conformado por personas mayores de edad, estudiantes universitarios y trabajadores. El primero componente es de entrenamiento corporal a partir del boxeo e indagación poética a partir de las experiencias personales.

El formador Álvaro Narváez informa que el grupo ha estado en constante cambio, ha ingresado gente a partir de la segunda semana, interesados por la temática del boxeo y por entrenamiento que están desarrollando. Hay intermitencia en algunos participantes por asuntos climáticos o laborales. Se traerán maestros invitados que nutran el proceso como Cristóbal Comotti.

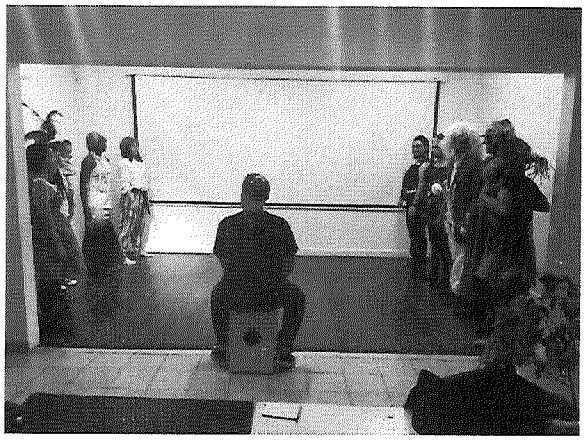

Proceso del laboratorio escénico comuna 50 San Sebastián de Palmitas
Artista formador: Berta Nelly Arboleda

Se plantea para este año desde la Red de Creación Escénica la continuidad del proceso en el corregimiento San Sebastián de palmitas, comuna 50, es importante que las comunidades reconozcan su patrimonio y se puedan empoderar de su expresión cultural y artística, además que los habitantes generen reflexiones sobre sí mismos.

Siendo un corregimiento que tiene siete veredas lejos de la centralidad, organizar un grupo ha sido muy difícil, en el 2018 se organizó un grupo de jóvenes en la centralidad, los integrantes en este momento están movilizando diferentes redes culturales en el corregimiento además de continuar estudios por fuera del corregimiento; por lo tanto se hizo la convocatoria con otras veredas y se instaló en la vereda Urquitá con niños y niñas entre los 6 y los 12 años, el espacio con el que se cuenta es la I.E. Luis Mesa Villa, un salón amplio y un patio.

Estamos emprendiendo un recorrido para reconocer los lenguajes teatrales, y desde allí generar reflexión, comunicación y aprendizajes que lleven al grupo a un reconocimiento primero de sus valores como personas en formación y luego los valores que perciben dentro del grupo, entender el teatro como colectividad.
Para los participantes es importante sentirse parte de un movimiento cultural, no entienden que es una red, es importante conectarlos con lo que está pasando en la Red de Creación Escénica, y que desde allí podamos empoderarlos de una expresión para compartir con su comunidad, una tarea compleja, pues la ruralidad los aísla, pero entendemos que desde el teatro hacemos relevancia de riquezas patrimoniales únicas y además se puede optimizar el nivel de vida de la comunidad.

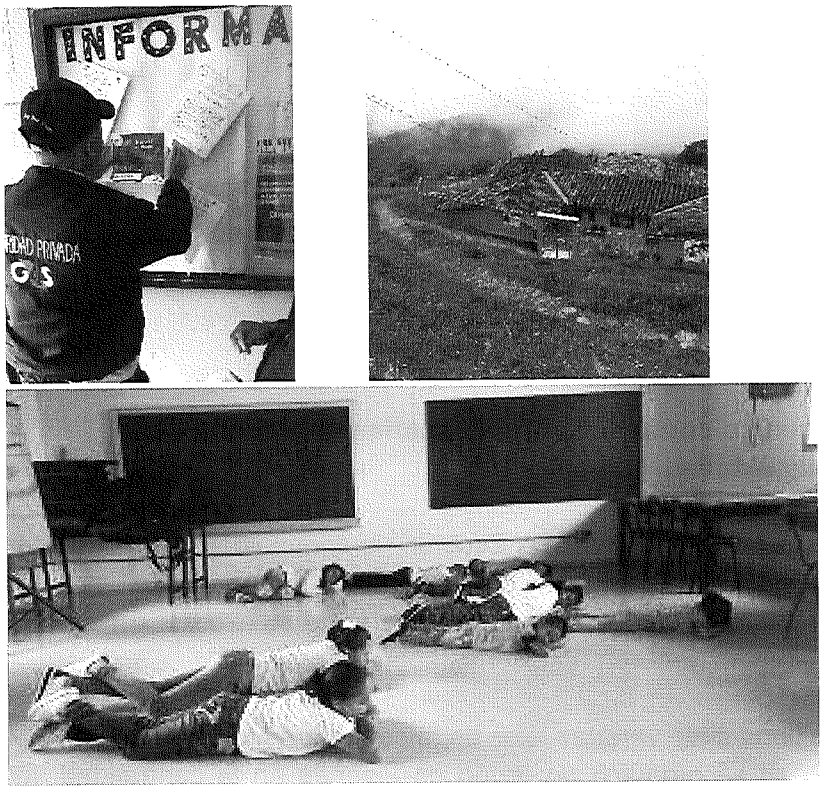

Proceso del laboratorio escénico comuna 7 Robledo
Artista formador: Shamir Rojas Porras

Conciencia.

Estamos en un momento donde los exploradores escénicos crean conciencia de las capacidades individuales y grupales para potenciar esas virtudes y fortalecer esas debilidades.

Cotidiano y extra cotidiano.

Partimos de improvisaciones basadas en situaciones cotidianas para llegar a lo que ellos quieren expresar de forma extra cotidiana en el escenario.

Escucha y aceptación.

Constantemente se entrena la capacidad de escuchar el entorno. No sólo se implica el oído en el proceso de escucha, se debe utilizar todo el cuerpo. De forma insistente se enfatiza en la frase: no piense por el otro mejor escúchense y construyan juntos.

Decisión inmediata.

Se ha ido avanzando de forma notable la capacidad de tomar decisiones para evitar la confusión y el error en lo que percibe mi compañero.

Concentración.

Los exploradores escénicos han cambiado poco a poco el concepto de concentración, ya que en la escena necesitamos una concentración activa que reaccione con cada propuesta que se presente.

Respiración y proyección de la voz.

Es un tema en el que debemos ahondar, ya que existe en algunos exploradores escénicos la timidez al hablar en público.

Puntualidad.

Se sigue insistiendo en la puntualidad la cual ha mejorado de forma notable.

Es un grupo con muy buena disposición y con muchas ganas de aprender cada día cosas nuevas del que hacer teatral. Es muy rico ver la diversidad de edades en el grupo y ver que no se ponen límites para la creación escénica.

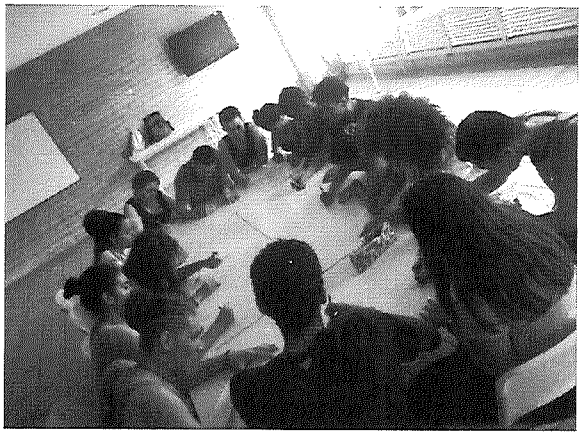

Cronograma que dé cuenta de las actividades realizadas y las programadas para los siguientes meses.

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria formadores																																
Reunión personal seleccionado (socialización)																																
Reunión Micro-comité (martes cada 15 días)																																
llamadas a base de datos y envio de correo electrónico																																
Socializacion en territorios																																

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

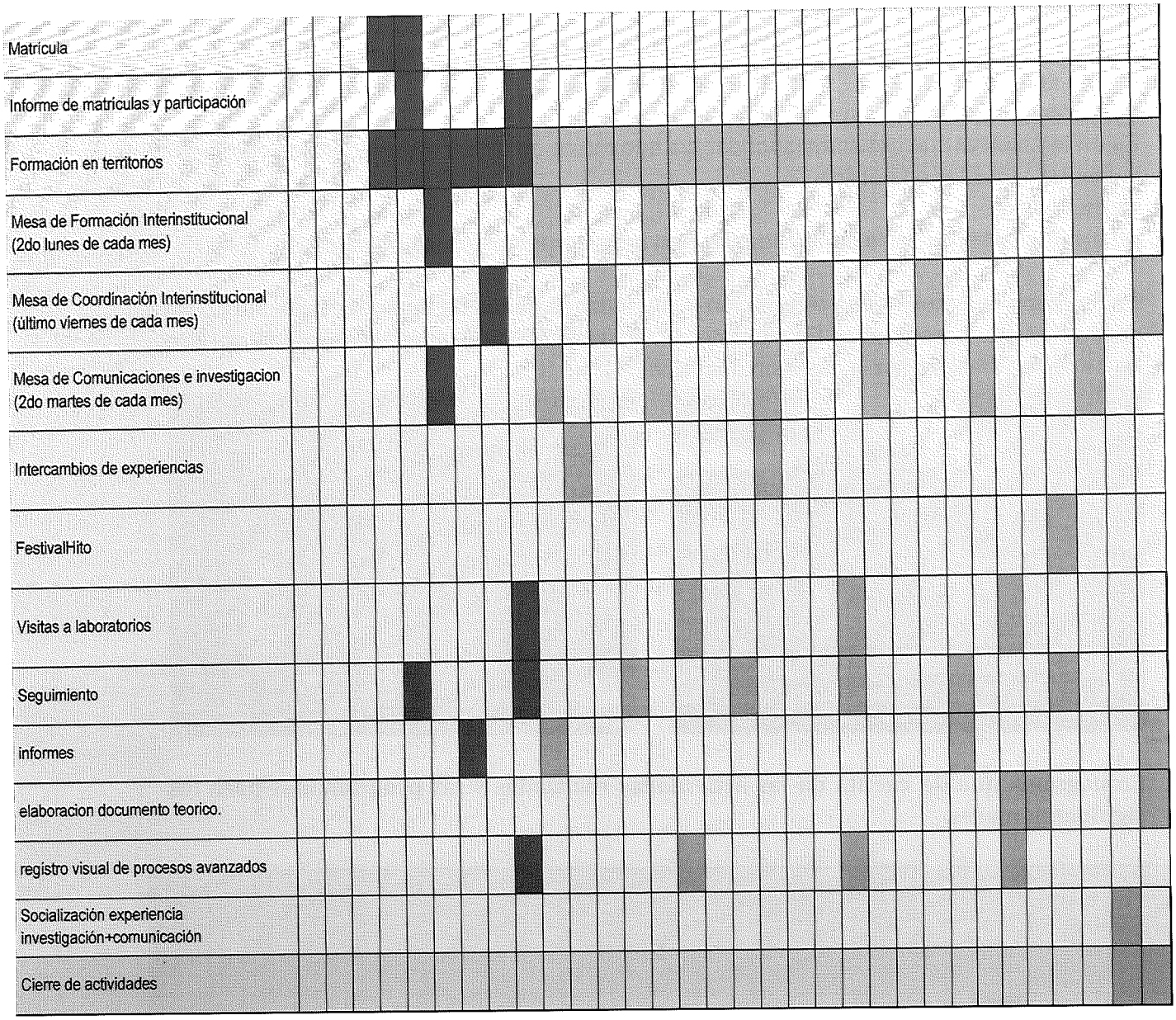

Informe de bitácoras y/o diarios de campo.

Los diarios de campo o bitácoras, se adjuntan en digital y en físico.

Planeación de las actividades.

Se adjunta el cuadro de horas de los tres artistas formadores

Cuadro de reporte de horas mensuales. Artistas formadores			
Actividad.	Fecha.	Desarrollo de la actividad.	observaciones

6 semanales Horas de formación con los grupos (laboratorios escénico)		breve	
4 Horas mensuales de reunión. Comité de formación interinstitucional.		breve	
2 Horas quincenales del micro comité institucional.		breve	
Horas mensuales de planeación y diligenciamiento de diarios de campo y/o bitácoras e informes.		No se describe, solo se adjunta las bitácoras o diarios de campo	No aplica

Evidencias físicas, en medio magnético y registro visual del proceso, listados de asistencia en cd y sub actualizado. Entregar dos (2) copias.
Se cumplió con el requisito.
Informe cualitativo y cuantitativo de los componentes del proceso. Encuestas tabuladas, graficadas e interpretadas.
Gráfica de asistentes por género.

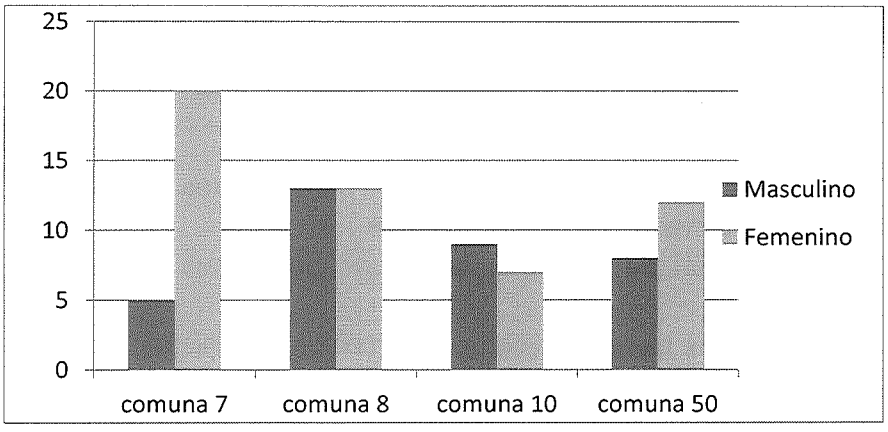

Las encuestas serán diligenciadas y tabuladas para el tercer informe previo convenio con la interventoría

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este convenio no es de solidaridad laboral alta, por lo tanto, no se presenta el resumen de los datos validados como pagados en cada planilla.

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12/06/2019	Junio	IVÁN DARÍO TOBÓN VÁSQUEZ CONTADOR 71.581.568

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
N/A	N/A	N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A
  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
  - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A

- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: Al presente convenio no se le han practicado modificaciones
- Las actividades corresponden a las planteadas inicialmente, no se ha tenido ningún cambio.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

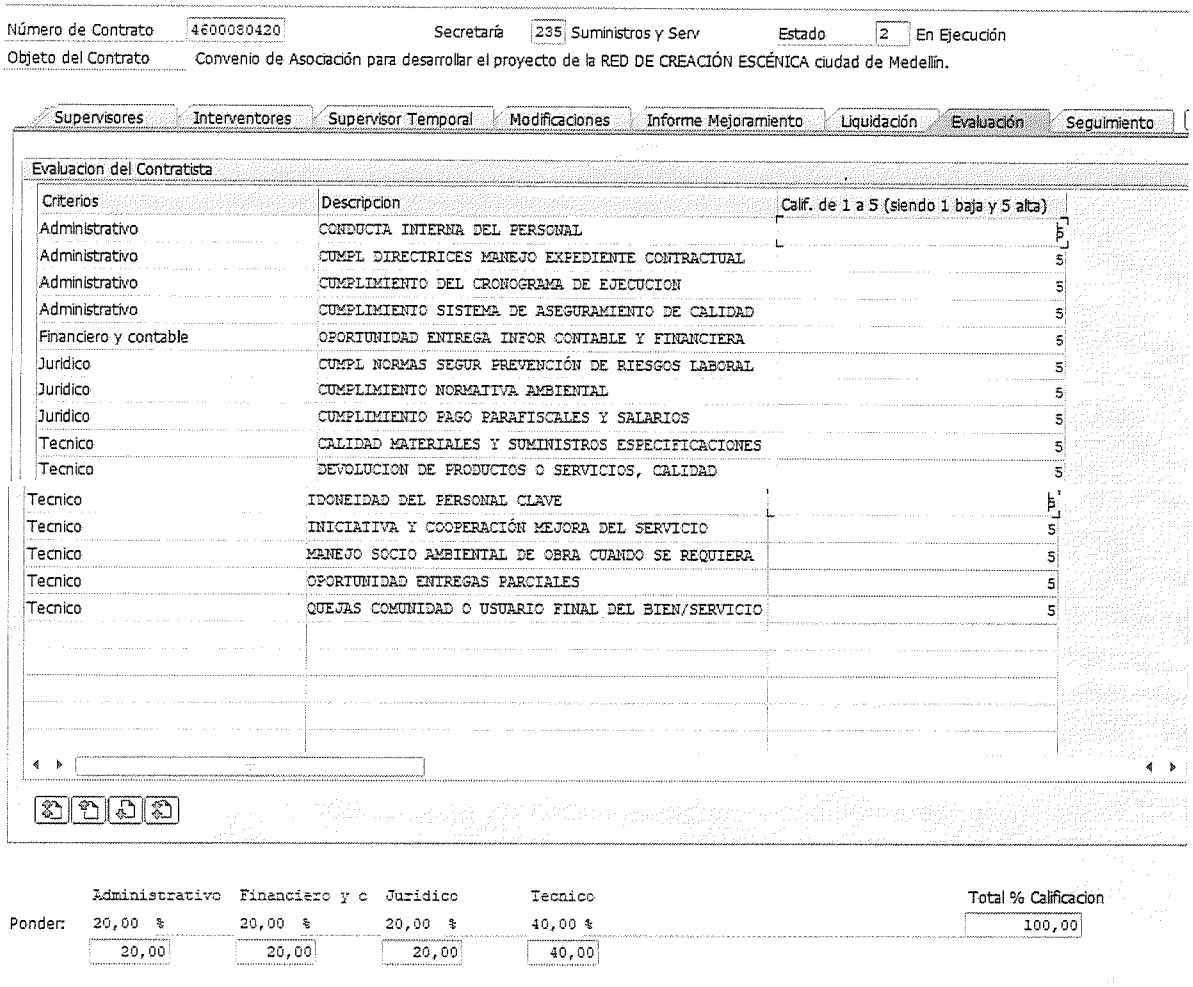

Número de Contrato 4600080420 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto, con información establecida desde el convenio:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	71300000	23450310	160098	4000096980	45012310	4700052688

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, no aplica ya que el convenio es de la vigencia 2019.
- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052688	$112.340.000	1034	16-05-2019	5000570123	$11.234.000	$101.106.000	10%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$112.340.000
Adiciones	$0
Total valor del convenio más adiciones	$112.340.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$11.234.000
Pago autorizado del mes de Junio 2019	$56.170.000
Porcentaje de ejecución financiera del convenio	60%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N/A
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- Relación de los informes de ejecución de recursos:
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	N/A

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; a la fecha del presente informe parcial de supervisión no se han solicitado procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se le han interpuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.
- Estado de las garantías del convenio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101171116	Cumplimiento	10/04/2019	10/06/2020	03/04/2019	$11.724.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $56.170.000, valor correspondiente al 50% del valor del convenio. Compromiso presupuestal N°4700052688.

Atentamente,

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Supervisora
Secretaria de Cultura Ciudadana

Marcela Valencia Gómez
Apoyo Jurídico
Secretaría de Suministros y Servicios

Juan Lorenzo Villa Becerra
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Secretaría de Suministros y Servicios